

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21221** *CONSTRUCCIONES ZACÓN, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Joaquín Martínez García, contra la empresa Construcciones Zacón, S.L., se ha dictado, en el día de la fecha, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Zacón, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.878,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047048-1